



Fecha:	04/10/2023
Página:	Pág. Nº 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN PARA EL PROYECTO PLAN DE MEJORAMIENTO BIOTECNOLÓGICO DEL MANEJO DE REPRODUCTORES DE PULPO (OCTOPUS MIMUS), ALIMENTACIÓN CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN Y CALIDAD DE LAS PUESTAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NÚMERO DE COTIZACIÓN**
(Ejemplo: COTIZACIÓN N°003843-2023-UAB)
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unibg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN LUNES 06 DE OCTUBRE DEL AÑO EN
CURSO HASTA LAS 16:00 PM

**LUGAR DE PRESENTACIÓN MESA DE PARTES DE
LA UNIDAD DE LOGÍSTICA EN SOBRE CERRADO
O ENVIÓ AL CORREO**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento



SOLICITUD DE COTIZACION Nº 03981-2023-UNJBG

Señores: _____

RUC Nº: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. DE TRANSCRIPCION PARA EL PROYECTO PLAN DE MEJORAMIENTO BIOTECNOLOGICO DEL MANEJO DE REPRODUCTORES DE PULPO (OCTOPUS MIMUS), ALIMENTACION CONTRL DE LA REPRODUCCION Y CALIDAD DE LAS PUESTAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERV.	1			
ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA		TOTAL				

PS N°004785

Forma de Pago: Contado Crédito Suspensión de 4ta categoría: Si No Validez de la Oferta Días
 Tipo de Moneda: Soles Dólar Incluye IGV? Si No Plazo de Entrega Días
 Puesto en Almacén? Si No Comprobante: Factura B. Venta RPH Fecha de Cotización: ___/___/___
 Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
 Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
 Cumpló con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si No Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

- * EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- * LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- * LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- * LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- * SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- * EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- * LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAZ DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°

RUC N°..... y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

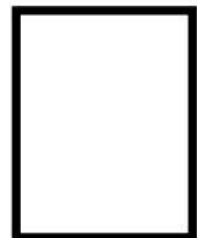
Tacna, de 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: olog@unibg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma
N° DNI:

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:

Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
PROYECTO DE INVESTIGACION



Plan de mejora biotecnológico del manejo de reproductores de pulpo (*Octopus mimus*), alimentación, control de la reproducción y calidad de las puestas”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN (SERVICIO DE TRANSCRIPTÓMICA para la evaluación de genes implicados en la inducción a la puesta mediante secuenciación masiva NGS)

1. Denominación de la contratación

Servicio para el análisis de expresión diferencial en la inducción a la puesta de hembras de *Octopus mimus* para el proyecto Plan de mejora biotecnológico del manejo de reproductores de pulpo (*Octopus mimus*), alimentación, control de la reproducción y calidad de puestas”.

2. Finalidad pública

La contratación del SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN (SERVICIO DE TRANSCRIPTÓMICA para la evaluación de genes implicados en la inducción a la puesta mediante secuenciación masiva NGS), tiene como finalidad identificar genes de la especie pulpo (*Octopus mimus*), para el desarrollo de los objetivos del proyecto de investigación “Plan de mejora biotecnológico del manejo de reproductores de pulpo (*Octopus mimus*), alimentación, control de la reproducción y calidad de las puestas”.

3. Objetivo de la contratación

3.1. Objetivo específico

Contar con el SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN (TRANSCRIPCIÓN), para identificar genes relacionados con la regulación de la cascada de señalización en la activación/inhibición a la puesta en hembras de *Octopus mimus* del proyecto de investigación “Plan de mejora biotecnológico del manejo de reproductores de pulpo (*Octopus mimus*), alimentación, control de la reproducción y calidad de las puestas”.

4. Alcance y descripción del servicio

4.1. Actividades a realizar

- Gestionar la recepción de las muestras y la identificación de los tejidos necesarios para el análisis.
- Extracción de RNA, su secuenciación, recepción y almacenamiento de las secuencias, limpieza y análisis diferencial.
- Asesoramiento durante el servicio y posterior a la entrega de los resultados.
- Gestionar el almacenamiento de los datos brutos.

5. Lugar y plazo de prestación del servicio

5.1. Lugar

El servicio se desarrollará en las áreas adecuadas según disponga el proveedor.

2. Plazo de ejecución

Plazo de servicio será de doscientos diez (210) días calendario a la recepción de la muestra, el centro proveedor del servicio dispondrá de noventa (90) días calendario para la extracción de RNA y secuenciación de las muestras. Posteriormente, contará con otros noventa (90) días calendario para la ejecución de los análisis y treinta (30) días calendario más para la redacción del informe final con los resultados depurados.

6. Requisitos del proveedor

- Ser una entidad de referencia en la investigación marina y haber realizado como mínimo uno (01) servicio para la Universidad Jorge Basadre Grohmann sobre aplicación de tecnologías de secuenciación masiva.
- El proveedor Investigador debe contar con al menos cinco (05) artículos publicados en revistas indexadas y revisadas por pares y cuenta con un índice igual o superior a ocho (08).
- El proveedor debe contar con al menos dos (02) artículos publicados en genética de cefalópodos.
- Que el Centro tenga el equipamiento necesario para el análisis de las secuencias y sea autosuficiente en la gestión, almacenamiento y análisis de resultados del servicio.
- Asesorar en la identificación y recolección de las muestras específicas para la obtención de los objetivos de la tarea.

7. Resultados esperados

7.1. Documentos/Entregable

- Un informe con los resultados en un formato de publicación adjuntando datos editables, figuras editables y metodología empleada en los análisis.

8. Medidas de control durante la ejecución contractual

9.1. Áreas que coordinaran con el proveedor

Investigador principal del Proyecto de investigación





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
PROYECTO DE INVESTIGACION



Plan de mejora biotecnológico del manejo de reproductores de pulpo (*Octopus mimus*), alimentación y control de la reproducción y calidad de las puestas”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

9.2. Áreas responsables de las medidas de control

Proyecto de investigación

9.3. Áreas que brindara la conformidad

Proyecto de investigación

9. Forma de pago

El pago será en 1 armadas, previa conformidad de servicio firmada por el área usuaria.

10. Conformidad de servicio

Será emitido la conformidad por el área usuaria.

MSC. CALIXTO QUISPE PILCO
INVESTIGADOR PRINCIPAL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MANEJO DE
REPRODUCTORES DE PULPO